

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Certificación de Antecedentes Penales
- Sujeto Obligado: Fiscalía General del Estado (FGE)
- Unidad Administrativa Responsable: Vice Fiscalía de Investigación y Persecución del Delito
- Homoclave: TR-FGE-001
- Nombre del Trámite: Certificación de Antecedentes Penales
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CERTIFICACION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Otro
- Descripción Ciudadana: Expedir la certificación de antecedentes penales a la ciudadanía que lo solicita para fines de trabajo o trámites de carácter legal, donde se indica si la persona tiene o no antecedentes penales.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este servicio va dirigido a aquellas personas que quieren obtener un certificado que contenga si se cuenta o no con algún registro de antecedente penal.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Este servicio va dirigido a aquellas personas que quieren obtener un certificado que contenga si se cuenta o no con algún registro de antecedente penal.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 41 fracción X

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Fundamento Jurídico:
Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Certificación de Antecedentes Penales
- Identificador del formato: TR-FGE-001

Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 1
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

1. Formato de solicitud

Descripción: Llenar solicitud en la que se especifican datos personales y motivo por el que se está solicitando la certificación.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato de solicitud

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Acta de Nacimiento

Descripción: Original y copia del acta de nacimiento

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Identificación Oficial

Descripción: Original y copia de identificación oficial (credencial de elector, licencia, cartilla, visa o pasaporte).

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Cartilla Militar
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)
- Licencia de conducir vigente
- Pasaporte

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Comprobante de pago

Descripción: Original del comprobante de pago de los derechos de la certificación

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Fotografía

Descripción: En caso de realizar el trámite digital, se soltará una fotografía de rostro completo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Fotografía

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: No aplica

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos
- Medios Alternativos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Liga para cita en línea: <https://tramites.fiscaliageneralqro.gob.mx:8282/sistemaCitas/>

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Acudir a las oficinas de la Fiscalía General del Estado con la documentación completa y el formulario debidamente llenado.
2. Entregar los documentos en ventanilla para cotejo
3. Realizar el pago correspondiente en las cajas de la FGE
4. Esperar y recibir el certificado.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://tramites.fiscaliageneralqro.gob.mx:8282/sistemaCartas/>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:
 1. Registrarse por primera vez o iniciar sesión en <https://tramites.fiscaliageneralqro.gob.mx:8282/sistemaCartas/>
 2. Adjuntar los documentos de manera digital por medio del portal.
 3. Realizar el pago correspondiente dentro del sistema.
 4. Esperar y recibir el certificado digital.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Especificar otra vía: Correo Electrónico
- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:
 1. Llena con tus datos el formato de solicitud.
 2. Digitaliza, utilizando formato jpg a 150 dpi, la solicitud, tu acta de nacimiento, identificación y una fotografía (tamaño infantil).
 3. Elabora una carta poder donde indiques el nombre de la persona que autorizas para realizar el trámite, quien deberá de presentar identificación oficial y pagar los derechos por la certificación.
 4. Estos documentos envíalos al correo: atencionfgq@fiscaliageneralqro.gob.mx
 5. Espera a que te devuelvan la confirmación de la recepción de tus documentos y te indiquen que pueden pasar a terminar el trámite.

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Margarita Luna Téllez Girón	Contacto oficial	mtellezg@fiscaliageneralqro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Edificio Central de la Fiscalía General del Estado

Descripción del modulo:

Edificio Central de la Fiscalía General del Estado

Domicilio

Calle Autopista México-Querétaro No. Exterior 2060, No. Interior Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

Atención telefónica:

4422387600 , Ext. 1009.

Correo electrónico:

atencionfgq@fiscaliageneralqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

.

Unidad 2

Descripción del modulo:

Unidad 2

Domicilio

Calle Prolongación Fray Sebastián de GallegosNo. Exterior 107, No. Interior Col. El Pueblito Centro, Corregidora, Querétaro, C.F 76900

Atención telefónica:

4422255568 , Ext. 502.

Correo electrónico:

atencionfgq@fiscaliageneralqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

.

Unidad 3

Descripción del modulo:

Unidad 3

Domicilio

Calle Pie de la Cuesta No. Exterior 1050, No. Interior Col. San Pedrito Peñuelas I, Querétaro, Querétaro, C.P. 76148

Atención telefónica:

442433013 , Ext. 0.

Correo electrónico:

atencionfgq@fiscaliageneralqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

.

Unidad 5

Descripción del modulo:

Unidad 5

Domicilio

Calle Prolongación Bernardo Quintana No. Exterior S/N, No. Interior Col. Puerta del Sol II, Querétaro, Querétaro, C.P. 76114

Atención telefónica:

4422104203 , Ext. 1678.

Correo electrónico:

atencionfgq@fiscaliageneralqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

.

Fiscalía General del Estado Amealco

Descripción del modulo:

Fiscalía General del Estado Amealco

Domicilio

Calle Amealco Coroneo No. Exterior Km 1, No. Interior Col. La Cruz, Amealco de Bonfil, Querétaro, C.P. 76850

Atención telefónica:

4482780249 , Ext. 0.

Correo electrónico:

atencionfgq@fiscaliageneralqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 14:30 p.m.

Notas

.

Fiscalía General del Estado Cadereyta

Descripción del modulo:

Fiscalía General del Estado Cadereyta

Domicilio

Calle La Presa No. Exterior 4, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

Atención telefónica:

4412762175 , Ext. 0.

Correo electrónico:

atencionfgq@fiscaliageneralqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 14:30 p.m.

Notas

.

Fiscalía General del Estado Jalpan

Descripción del modulo:

Fiscalía General del Estado Jalpan

Domicilio

Calle Rio Vedre No. Exterior KM. 2.2, No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76340

Atención telefónica:

4412961351 , Ext. 207.

Correo electrónico:

atencionfgq@fiscaliageneralqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 14:30 p.m.

Notas

.

Fiscalía General del Estado Tequisquiapan

Descripción del modulo:

Fiscalía General del Estado Tequisquiapan

Domicilio

Calle Bruno Martínez No. Exterior 23, No. Interior Col. Tequisquiapan Centro, Tequisquiapan, Querétaro, C.P. 76750

Atención telefónica:

4142732053 , Ext. 0.

Correo electrónico:

atencionfgq@fiscaliageneralqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 14:30 p.m.

Notas

.

Fiscalía General del Estado San Juan del Río

Descripción del modulo:

Fiscalía General del Estado San Juan del Río

Domicilio

Calle Eje Nte-Sur Esq. con Calle Oriente No. Exterior 2, No. Interior Col. La Cruz, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76807

Atención telefónica:

4272743712 , Ext. 0.

Correo electrónico:

atencionfgq@fiscaliageneralqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 14:30 p.m.

Notas

.

Fiscalía General del Estado Toluimán

Descripción del modulo:

Fiscalía General del Estado Toluimán

Domicilio

Calle Carretera Estatal 110 Colón-Toluimán No. Exterior Km 38+650, No. Interior Col. Granjeno, Toluimán, Querétaro, C.P. 76632

Atención telefónica:

00 , Ext. 0.

Correo electrónico:

atencionfgq@fiscaliageneralqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 14:30 p.m.

Notas

.

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Pesos Mexicanos
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 240.55
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$27215.83
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: <https://tramites.fiscalia.general.qro.gob.mx:8282/sistemaCartas/>
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Cajas de la FGE

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 47 fracción IV

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 47 fracción IV

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No